



LA ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y FINANZAS

Finanzas y economía

Las finanzas – o, simplemente, financiación – es la parte de la ciencia económica que ha experimentado mayor desarrollo durante las últimas décadas. Los pilares que sustentan su actual configuración fueron puestos en su mayor parte durante las décadas de los 1950, 1960 y 1970. Es una nueva especialidad o rama del saber que se diferencia del resto de las especialidades económicas tanto en el enfoque o punto de vista como en la metodología o instrumental analítico utilizado.



Su principal centro de atención es el análisis de los mercados financieros y la formación de los precios de los activos que en ellos se negocian, por un lado, y el análisis del aprovisionamiento del capital por parte de las empresas no financieras y su aplicación a usos productivos (proyectos de inversión), por otro, aunque en estrecha relación o dependencia de este segundo aspecto con respecto al primero.



Los modelos matemáticos de análisis que se utilizan normalmente en finanzas – o economía financiera, como también se denomina a esta nueva rama del saber – son fundamentalmente modelos de naturaleza dinámica, porque incluyen la variable tiempo de forma explícita, y financiera, porque la mayor parte de las variables y parámetros que dan contenido a los mismos son extraídos de las cuentas anuales o estados contables de síntesis. El mercado financiero es el mercado en el que se negocian activos financieros. En él se intercambian unos activos financieros por otros activos financieros, o por dinero, o incluso por activos reales.

En el mercado financiero se suelen distinguir dos submercados: **el mercado de dinero y el mercado de capitales.**

En el **mercado de dinero** o mercado monetario se conciertan las operaciones de crédito a corto plazo o, más concretamente, en su acepción más restringida, en él se negocian activos financieros a corto plazo y, por tanto, de elevado grado de liquidez. A este mercado acuden las empresas para financiar sus inversiones en activo circulante y sus déficits de tesorería, esto es, las necesidades de financiación asociadas al ciclo de explotación o ciclo dinero – mercancías – dinero. Cuando se habla de mercado de dinero o mercado monetario sin más, se suele hacer referencia tanto al mercado primario como al mercado secundario de los diferentes activos que en él se negocian. Comprende el mercado interbancario, el de certificados de depósito, el de bonos y pagarés del Tesoro, el mercado de letras de cambio y pagarés de empresa, y, en general, el mercado de toda clase de activos financieros a corto plazo.

El **mercado de capitales** es aquella parte del mercado financiero en la que se conciertan operaciones de crédito a largo plazo o, más concretamente, en su acepción más restringida, en donde se negocian activos financieros a largo plazo. A este mercado acuden las empresas para financiar, conjuntamente con la autofinanciación o financiación interna, las inversiones en activo fijo y la parte estable del activo circulante (fondo de rotación).

El mercado de capitales incluye no sólo a los mercados primario y secundario de valores, sino también al mercado de crédito a largo plazo en sentido amplio.

El **mercado primario** de valores o mercado de emisión es el mercado en que se venden por primera vez los valores mobiliarios (acciones, obligaciones, etc.) emitidos por una empresa o por cualquiera otra institución privada o pública, mientras que el mercado secundario es en donde se negocian los valores que han sido previamente vendidos en el mercado primario.



El **mercado secundario** de valores es, pues, un mercado de segunda mano o mercado de reventa. Las bolsas de valores son una parte, sin duda la más importante y mejor organizada, de los mercados secundarios de valores o mercados de negociación; el resto del mercado secundario es el denominada mercado extrabursátil. Los mercados de dinero y de capitales, del mismo modo que los mercados primario y secundario de valores, están estrechamente relacionados, y ninguno de ellos puede alcanzar un desarrollo satisfactorio sin un funcionamiento mínimamente eficiente del otro. Nadie estaría dispuesto a comprar acciones u obligaciones de una empresa en el mercado primario de valores, por ejemplo, si no existiera un mercado secundario en el que poder venderlos cuando se necesite dinero.

En general, directa o indirectamente, todos los submercados del mercado financiero están relacionados de algún modo, y el mal funcionamiento de algunos de ellos constituye una rémora para el buen funcionamiento de los restantes. Los intermediarios financieros (bancos y cajas de ahorro, sociedades y fondos de inversión mobiliaria, compañías de seguros, sociedades mediadoras del mercado de dinero, cooperativas de crédito, etc.) son empresas que operan en el negocio de la compraventa de activos financieros. Las empresas financieras compiten no sólo en tipos de interés, sino también en diferenciación de productos y formas de publicidad. La mayor parte de los clientes de los bancos suelen ser alternativamente prestatarios (deudores) y prestamistas (depositantes).

Los bancos ajustan los tipos de interés (y se lucran con la diferencia) y los plazos de sus operaciones activas y pasivas; aceptan pasivos y conceden créditos por la cuantía que conviene a sus clientes; mediante la diversificación de sus pasivos y activos funden el riesgo de sus operaciones y lo reducen notablemente; por medio del proceso de ajuste de los plazos de sus operaciones activas con los de sus operaciones pasivas, según las preferencias de sus clientes y las restricciones impuestas por los coeficientes legales, en su caso, y los principios de una sana gestión y una razonable solvencia financiera, los bancos transforman el ahorro a corto plazo (depósitos a la vista) en créditos a largo plazo; y, por último, mediante el proceso de expansión múltiple del crédito bancario los bancos crean dinero.

En suma, los intermediarios financieros recogen (recolectan) el ahorro transitoriamente ocioso de los agentes económicos con excedente o superávit de caja y lo hacen llegar a los agentes económicos con carencia o déficit, una vez transformado por el banco dicho ahorro (dinero) en los activos financieros que convenga, o bien lo invierte el propio banco en activos financieros que compra en el mercado externo, lucrándose con la diferencia entre los tipos de interés de sus operaciones activas (colocaciones) y las operaciones pasivas



(depósitos). En una economía de trueque (sin dinero) o en un mundo estático y cierto el estudio de las finanzas carecería de sentido o sería irrelevante. El interés de la economía financiera comienza en el momento en que se da entrada en una economía monetaria a la variable tiempo y a la incertidumbre.

Cuando la contraprestación que un agente económico recibe por el intercambio de un activo en el presente no es otro activo también en el momento actual, sino una sucesión de recompensas dinerarias en distintas fechas futuras – que hay que homogeneizar haciendo uso del concepto de actualización o descuento para poder sumar y comparar luego con el valor de la prestación y decidir, en consecuencia, la conveniencia de la operación –, hay que echar mano forzosamente del análisis financiero. Cuando las recompensas futuras sólo se conocen en términos de probabilidad, la utilidad del análisis financiero sigue vigente, si bien su aplicación práctica se complica al tener que trabajar con variables aleatorias. Y cuando el documento o título que acredita la propiedad de la contraprestación –, esto es, el derecho a percibir las recompensas, las cuales dependen a su vez de la marcha de una empresa en concreto (como es el caso de las acciones) o de alguno o varios de los múltiples factores que pueden afectar a la marcha de la economía - son susceptibles de ser negociados en el mercado financiero, éste se convierte no sólo en el gran canalizador del ahorro - convenientemente transformado - entre los oferentes y demandantes de fondos, sino también en el gran mecanismo de evaluación, seguimiento y control de la actividad del sector real de la economía.

LA ECONOMÍA SOCIAL

La **economía solidaria** o **economía de solidaridad** es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo.



El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y



macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.

La economía solidaria es una respuesta real y actual a los más graves problemas sociales de nuestra época:

- La pobreza, la exclusión y la marginación que afectan a multitudes de seres humanos, sectores sociales y pueblos enteros en diversas regiones del mundo.
- La desocupación y la cesantía de porcentajes elevados y crecientes de la fuerza de trabajo.
- Los límites e insuficiencias de la muy extendida economía informal o popular, que puede potenciarse y encontrar en la economía solidaria cauces apropiados para una mejor inserción en los mercados. La economía solidaria ha demostrado en muchos casos ser una alternativa capaz de conducir organizadamente a muchos trabajadores informales, a operar con mayor eficiencia, permitiendo la reinserción social y el progreso de vastos sectores que despliegan de modo independiente iniciativas que les generan ingresos y elevan su precario nivel y calidad de vida.
- Las enormes y crecientes injusticias y desigualdades sociales que genera el sistema económico predominante, que se traducen en procesos de desintegración de la convivencia social, conflictos que se prolongan sin solución apropiada, ingobernabilidad y desafección ciudadana, acentuada delincuencia y corrupción, etc. Siendo la economía de solidaridad una forma justa y humana de organización económica, su desarrollo puede contribuir eficazmente en la superación de esta serie de graves problemas que impactan negativamente a nuestras sociedades.
- La situación desmedrada en que en muchos países se encuentra la mujer en el ámbito del trabajo y de la economía, dificultada de acceder y de participar de manera protagónica en las actividades y organizaciones económicas, sociales y culturales. La economía solidaria ha demostrado ser una de las formas en que la mujer y la familia encuentran nuevas y amplias posibilidades de participación, desarrollo y potenciamiento de sus búsquedas basadas en la identidad de género.
- La crisis de las formas cooperativas, mutualistas y autogestionarias tradicionales, desde la cual se percibe la economía de solidaridad como un camino apropiado de renovación y refundación de las búsquedas de formas económicas asociativas y participativas que pongan al hombre y la comunidad por sobre las cosas y al trabajo por sobre el capital.
- El deterioro del medio ambiente y de los equilibrios ecológicos, derivados en gran parte de modos individualistas de producir, distribuir, consumir y acumular riqueza. La economía solidaria orienta hacia nuevas formas de producción y consumo, social y ambientalmente responsables.



La economía solidaria es un gran proyecto de desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía:

- Cuando con serias y profundas razones muchos hoy día cuestionan la conveniencia e incluso la posibilidad de continuación del crecimiento económico, en las formas actualmente vigentes, la economía de solidaridad postula un nuevo tipo de desarrollo, alternativo, integral, a escala humana, sustentable, con énfasis en lo local. Otro desarrollo supone otra economía, y esa otra economía para un nuevo tipo de desarrollo puede ser la economía solidaria, o al menor, constituir un componente que efectúa una contribución importante en esa dirección.
- Cuando el "sistema" capitalista parece haberse implantado como el modo único de organización económica eficiente, no obstante sus enormes costos sociales y ambientales; cuando los proyectos socialistas basados en el Estado y la planificación han fracasado en su intento de establecer una economía justa y humana; cuando los motivos que históricamente fundaron los grandes movimientos de cambio social con sentido de justicia y equidad siguen vigentes, no encontrando sin embargo propuestas nuevas y alternativas que los encaucen; cuando las energías sociales y espirituales orientadas a la transformación social y que buscan formas éticamente superiores de organización económica, centradas en los valores de la justicia, la equidad, la libertad, la fraternidad y la comunidad, se encuentran desorientadas frente a una realidad adversa que parece tan imposible de cambiar; cuando cunde la desesperanza y se difunde la convicción de que "más de lo mismo" no conducirá a la humanidad hacia nuevos horizontes; en este difícil contexto histórico, que no son pocos los que conciben como una verdadera **crisis de civilización**, la economía de solidaridad aparece como el único modo nuevo de pensar y de proyectar procesos transformadores eficaces y profundos, en condiciones de concitar la conciencia y la voluntad de los más vastos sectores que anhelan una vida mejor y una sociedad más humana y convivial.
- Cuando se hace presente con urgencia la necesidad de un perfeccionamiento de la economía, tanto a nivel de las empresas, de la organización de los mercados, de las políticas públicas, de los procesos de globalización, etc., la economía de solidaridad se ofrece como una realidad y un proyecto capaz de contribuir al perfeccionamiento de la economía en el tiempo, con orientaciones, criterios, metodologías y modelos organizativos nuevos y eficientes.

La economía de solidaridad es un proceso real en el que convergen las búsquedas de variados y múltiples sectores y grupos.

- Grupos populares y organizaciones de base, que se organizan solidariamente para hacer frente a sus necesidades y problemas.



- Personas de todos los grupos sociales que quieren desarrollar iniciativas empresariales de nuevo tipo, eficientes y que sean acordes con un sentido social y ético que se proponen establecer en sus actividades.
- Movimientos cooperativos, mutualistas y autogestionarios, que encuentran en la economía de solidaridad una nueva perspectiva y nuevos conceptos que llegan a potenciar sus experiencias.
- Organizaciones y movimientos ecologistas, que descubren que los problemas del medio ambiente son causados por formas económicas y de desarrollo insolidarias.
- Pueblos originarios que luchan por recuperar su identidad, y que encuentran en la economía solidaria una forma económica moderna en que se aplican y viven valores y relaciones sociales acordes con sus culturas comunitarias tradicionales.
- Empresarios que quieren compaginar eficiencia y solidaridad, y que aspiran a establecer en sus empresas modalidades armónicas de convivencia humana.
- Organizaciones no-gubernamentales que se proponen objetivos de desarrollo humano y social, y que aspiran a contribuir con nuevas iniciativas y experiencias a procesos de desarrollo local, alternativo, sustentable.
- Instituciones públicas y poderes locales preocupadas de los problemas de la pobreza y la desocupación, y que ven en la economía solidaria una manera eficaz de abordarlos.
- Instituciones religiosas que conciben la economía solidaria como una forma de hacer economía coherente con sus orientaciones espirituales y éticas, y como formas eficaces de generar espacios de desarrollo humano y social.
- Intelectuales de variadas disciplinas que buscan nuevas respuestas a los grandes problemas sociales de nuestra época, nuevas maneras de pensar el cambio social y el desarrollo, nuevos paradigmas conceptuales y nuevas relaciones entre la teoría y la práctica social.
- Economistas que toman conciencia de las limitaciones e insuficiencias de los marcos teóricos de su disciplina convencional.

La economía de solidaridad es un nuevo enfoque conceptual, al nivel de la teoría económica, referido a las formas económicas cooperativas, autogestionarias y asociativas.

Desde los orígenes del capitalismo y a lo largo de la historia moderna y contemporánea, se han desarrollado múltiples búsquedas y procesos de experimentación de formas económicas alternativas, las cuales han asumido diferentes nombres: cooperativismo, autogestión, mutualismo, economía social y otros.

Un rasgo distintivo de dichas experiencias ha sido el ser acompañadas y orientadas por un pensamiento económico-social formulado en términos ético-filosófico, doctrinario o ideológico. A partir de estas formulaciones se establecen **principios** orientadores y **modelos** organizativos que expresan el "deber ser" de las propuestas económicas, y se derivan **normativas** de carácter jurídico y estatutario,



que indican con cierta precisión cómo deben organizarse y funcionar las organizaciones que participan de las respectivas identidades.

Tales formas de pensamiento que orientan a las experiencias, sin duda útiles especialmente para motivar a quienes participan en ellas, se han demostrado insuficientes para:

- Proporcionar adecuada guía y eficientes criterios de eficiencia económica en los procesos decisionales y de gestión de las operaciones que realizan;
- Garantizar una identidad consistente a las experiencias y búsquedas, que a menudo pierden el perfil inicialmente deseado y se van asemejando y subordinando a las formas capitalistas y estatales de hacer economía, respecto a las cuales aspiran a diferenciarse y constituir alternativas válidas y viables;
- Generar la confianza y convicción suficiente respecto a su eficacia económica, como para atraer hacia ellas los recursos humanos, financieros y materiales indispensables para su desarrollo;
- Asegurarles la autonomía cultural que necesita cualquier movimiento y proceso que aspire a realizar cambios profundos en la economía y en la vida social.



Como explicación de todas estas limitaciones, puede mencionarse el hecho que las experiencias cooperativas, autogestionarias, mutualistas y otras afines, careciendo de un instrumental conceptual y analítico propio que las oriente en sus procesos decisionales, a menudo recurren a aquellas herramientas de análisis proporcionados por una ciencia económica convencional, que ha sido formulada a partir de experiencias y racionalidades operacionales muy distintas y en cierto sentido opuestas a las solidarias.



Aquellos cuatro aspectos, que implican limitaciones y deficiencias esenciales que se manifiestan a menudo en estas búsquedas y experiencias económicas alternativas, no pueden superarse sino mediante la disposición de una **teoría científica**, elaborada al nivel de la disciplina económica, que no sólo respetando sino aun fortaleciendo la identidad económica alternativa, exprese de modo coherente su **racionalidad económica especial** y le proporcione criterios rigurosos que guíen su proceso de toma de decisiones y su gestión y operación en los mercados en que participan.

La concepción de la **economía de solidaridad** es una elaboración científica de teoría económica que viene a llenar este vacío. Ella se establece al nivel epistemológico de la ciencia económica, y utiliza las herramientas conceptuales y metodológicas propias de ésta, convenientemente ampliadas y reelaboradas para expresar la identidad de formas económicas muy diferentes: la racionalidad especial de las economías alternativas fundadas en la cooperación, la autogestión, el mutualismo y la ayuda mutua. La economía de solidaridad constituye, en tal sentido, una contribución relevante al potenciamiento y desarrollo de las búsquedas de economías alternativas eficientes.

La concepción teórica de la economía de solidaridad ofrece, adicionalmente, otras contribuciones:

- Proporciona un lenguaje moderno, renovado, motivador y cautivante, en un contexto cultural como el de hoy, en que las concepciones tradicionales del cooperativismo, el mutualismo y la autogestión parecen haber perdido capacidad de convocatoria.
- Ofrece una posibilidad de integración bajo una común identidad social, a búsquedas y experiencias que se han desarrollado bajo distintas denominaciones, siendo en realidad convergentes en sus propósitos y efectivamente provistas de una misma racionalidad económica especial, que requiere ser profundizada.
- Permite reconocer como parte de la misma búsqueda de formas económicas alternativas, a numerosas experiencias nuevas y originales que adoptan diferentes estructuras organizativas, que se conocen con distintos nombres, y que son protagonistas de una dinámica reactivación de los procesos de experimentación de la solidaridad y la cooperación en la economía y en la vida social.

FUENTE: Luis Razeto Migliaro. ECONOMÍA Y FINANZAS. De la teoría de los mercados a la teoría de la empresa. Andrés S. Suárez